



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; siendo las diecisiete horas con tres minutos del día diecinueve de diciembre del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, estando debidamente citados los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México; para el periodo 2022-2024 presidido por el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; quienes son asistidos por el Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento.

Punto número I

Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracción I se dio inicio a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; instruyó en el acto al Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento; para que procediera con el desarrollo de la sesión.

En uso de la palabra el Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento; manifiesta a los integrantes del Ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 28 párrafos segundo y cuarto, 29 y 30, esta sesión es pública y deberá transmitirse a través de la página oficial de internet, plataformas y redes sociales del ayuntamiento, de igual forma atendiendo a la reforma mencionada se da cuenta a los integrantes de este Ayuntamiento que se publicó con doce horas de anticipación el orden del día en la página de internet del municipio así como en los Estrados de la Secretaría del

1

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

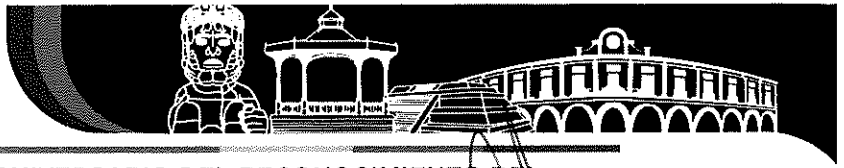
DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Ayuntamiento, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar, por lo que el diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

C. P. Roberto Bautista Arellano PRESENTE	Presidente Municipal
Lic. Gabriela Castrejón Mejía PRESENTE	Síndico
C. José Juan Trujillo Martínez PRESENTE	Primer Regidor
C. Marlen Díaz Alvarado PRESENTE	Segunda Regidora
C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández PRESENTE	Tercer Regidor
C. Maricela Franca Villegas PRESENTE	Cuarta Regidora
C. Santiago Rosas Mejía PRESENTE	Quinto Regidor
C. Eva María López Medina PRESENTE	Sexta Regidora
Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar PRESENTE	Séptima Regidora

Acto seguido el Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, informó que se encuentran presentes **nueve** de los **nueve** integrantes del Ayuntamiento; en razón de lo anterior existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a circled number '2' at the top.



"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Punto número II

Lectura y en su caso aprobación del orden del día

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento; procedió a dar lectura al orden del día que regirá esta Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Orden del Día

1. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2024;
4. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye al Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la aprobación del orden del día de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; **a favor**, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; **a favor**, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; **a favor**, C. Mariocela Franca Villegas, Cuarta Regidora; **a favor**, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; **a favor**, C. Eva María López Medina,



"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Sexta Regidora; **a favor**, Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; **a favor**, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; **a favor**, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; **a favor**, dando como resultado **nueve** votos **a favor** por lo que el punto se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 001/2023. Se aprueba el orden del día para la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés.

Punto número III

Lectura, análisis y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2024

El Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento; informa que este punto es presentado por el C.P. Roberto Bautista Arellano en su calidad de Presidente Municipal Constitucional y con fundamento en las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; asimismo ésta Secretaría da cuenta que se recibió oficio signado por el C.P. Oscar Burgos Árcega, Tesorero Municipal; solicitando se sometiera este punto en sesión extraordinaria de cabildo, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2.34 fracción I del Código Reglamentario de Tenango del Valle, Estado de México; solicito su autorización señor presidente para ceder el uso de la palabra al C.P. Oscar Burgos Árcega, a fin de que exponga el punto mencionado.

El C.P. Oscar Burgos Árcega, Tesorero Municipal, sustenta el punto en la siguiente:

4



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

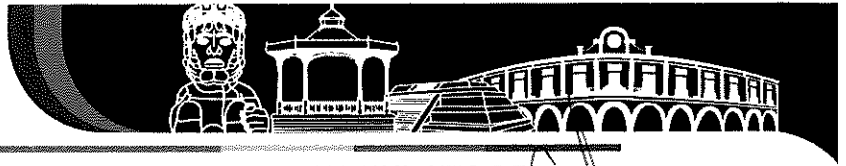
DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Exposición de motivos

Con fundamento en el artículo 115 fracción IV párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 125 fracción III párrafos cuarto y quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículo 302 de Código Financiero del Estado de México y Municipios; y artículo 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, tenemos que considerar que el presupuesto hace referencia a la cantidad de dinero que se necesita para hacer frente a los gastos de las diferentes áreas administrativas y que puedan desempeñar sus objetivos y funciones, el proyecto definitivo sera una vez que ya se tengan las cifras oficiales y las modificaciones que pueda hacer tanto el Gobierno del Estado de México como el Gobierno Federal y el proyecto definitivo se tiene que presentar a más tardar el 25 de febrero de 2024, lo que se está tomando en cuenta para poder proponer el proyecto fue ver el presupuesto autorizado para el 2023 de lo recaudado y ejercido para el propio ejercicio 2023, pero también los objetivos y metas de cada una de las áreas que tendrán que colaborar con el Plan de Desarrollo Municipal, tambien se trabajo de acuerdo a las necesidades de cada una de las áreas, lo que se propone en la parte de ingresos es tener un presupuesto de \$345'813,107.76 (trescientos cuarenta y cinco millones ochocientos trece mil ciento siete pesos 76/100 m. n.), la manera en que se distribuyen es que tenemos tres fuentes de ingresos principales para el municipio que son los ingresos de gestión, que son los que recauda directamente el municipio a través de los impuestos, derechos y aportaciones que nosotros podemos cobrar, la mayor fuente son las participaciones, aportaciones, convenios e incentivos en torno de cada uno de los actos de recaudación que sean retenidos por parte del Gobierno Estatal y del Gobierno Federal, entre todos esos montos vienen las participaciones federales, todo eso nos lo hacen llegar a través del Gobierno del Estado y también la otra clasificación son los ingresos y otros beneficios que son aquellos que recibimos de los saldos que podemos tener de las cuentas bancarias, esto es lo que corresponde a los ingresos, para poder determinar los egresos primero tenemos que saber cuanto vamos a recaudar para poder tener un presupuesto más o menos equilibrado y que tanto los ingresos y los egresos

5

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

tengan esa proporción en dinero, para este capítulo se está asignando como proyecto del presupuesto la cantidad de \$345'813,107.76 (trescientos cuarenta y cinco millones ochocientos trece mil ciento siete pesos 76/100 m. n.), la cantidad se está identificando justamente con la parte de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en este capítulo lo que ha hecho la Tesorería es citar a las áreas administrativas que van a ejecutar el presupuesto para poder determinar cuanto dinero le corresponde a cada uno de los objetivos para que puedan cumplir con las metas que van ligadas con la UIPPE que es quien va a avalar si las metas son acordes a sus áreas.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye al Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, se solicita el sentido de su voto de manera nominal del punto respecto a la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2024, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; **a favor**, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; **a favor**, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; **a favor**, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; **a favor**, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; **a favor**, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; **a favor**, Lic. Claudia Jannet Estevez Salazar, Séptima Regidora; **a favor**, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; **a favor**, C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; **a favor**, dando como resultado **nueve** votos a favor por lo que el punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

6



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Acuerdos

Acuerdo 002/2023. El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2024, el cual asciende a la cantidad de \$345'813,107.76 (trescientos cuarenta y cinco millones ochocientos trece mil ciento siete pesos 76/100 m. n.), en el rubro de ingresos; y un monto de \$345'813,107.76 (trescientos cuarenta y cinco millones ochocientos trece mil ciento siete pesos 76/100 m. n.), en el rubro de egresos, quedando de la siguiente manera:

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM - 03b		CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MEX.		PROYECTO	X	DEFINITIVO	
		No. 0066			
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2023	RECAUDADO 2023	PRESUPUESTADO 2024	
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	362,273,842.00	311,844,890.87	345,813,107.76	
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	362,273,842.00	311,844,890.87	345,813,107.76	
4100	Ingresos de Gestión	30,638,634.00	29,937,319.87	31,010,752.05	
4310	Impuestos	14,842,307.00	17,044,279.46	15,064,941.62	
4320	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	
4330	Contribuciones de Mejoras	91,975.00	427.00	93,354.62	
4340	Derechos	14,390,169.00	12,118,181.95	14,606,021.62	
4350	Productos	973,212.00	481,743.98	900,348.62	
4360	Aprovechamientos	340,971.00	285,137.48	346,085.57	
4370	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	7,550.00	0.00	
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfer	319,385,046.00	269,220,285.94	312,410,511.65	
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	319,385,046.00	269,220,285.94	312,410,511.65	
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	
4300	Otros Ingresos y Beneficios	12,250,162.00	12,687,285.06	2,391,844.06	
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00	
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00	
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00	
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00	
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	12,250,162.00	12,687,285.06	2,391,844.06	

7

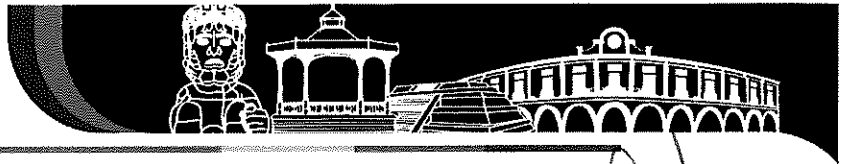
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PERM-044 CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

		PROYECTO	X	DEFINITIVO	
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, MEX.		No. 0066			
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2023	EJERCIDO 2023	PRESUPUESTADO 2024	
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	362,273,842.00	232,311,938.16	345,813,107.76	
1000	SERVICIOS PERSONALES	152,010,009.00	99,496,036.07	152,010,089.34	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,472,146.00	8,298,469.98	16,939,940.66	
3000	SERVICIOS GENERALES	60,404,942.00	36,776,558.77	60,298,369.59	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	33,863,424.00	29,533,857.65	34,616,270.00	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	8,311,266.00	11,491,958.39	623,134.00	
6000	INVERSION PÚBLICA	77,648,937.00	32,411,682.25	77,261,171.17	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	
9000	DEUDA PÚBLICA	15,563,038.00	14,303,375.05	4,063,533.00	

Acuerdo 003/2023. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

Acuerdo 004/2023. Toda vez que se encuentra presente en esta Sala de Cabildos el Tesorero Municipal, se tiene por notificado del presente acuerdo para que en ejercicio de sus funciones dé cumplimiento al mismo.

8

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

Acuerdo 005/2023. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México; órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Punto número IV
Clausura de la sesión

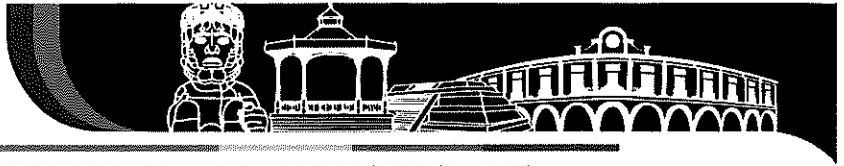
El Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con cuarenta y ocho minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés, se cierra la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, C.P. Roberto Bautista Arellano, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día diecinueve de diciembre de dos mil veintitrés.

9



“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024


DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

10

C.P. Roberto Bautista Arellano
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Gabriela Castrejón Mejía
Síndico Municipal



C. José Juan Trujillo Martínez
Primer Regidor


C. Marlen Díaz Alvarado
Segunda Regidora


C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández
Tercer Regidor


C. Maricela Franca Villegas
Cuarta Regidora


C. Santiago Rosas Mejía
Quinto Regidor


C. Eva María López Medina
Sexta Regidora



**“2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL
DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO”**

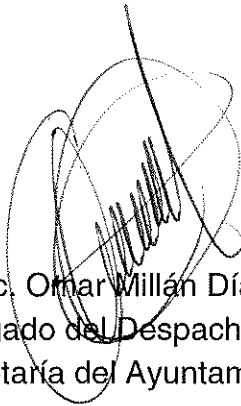
**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

11



Lic. Claudia Jannet Estevéz Salazar
Séptima Regidora



Lic. Omar Willán Díaz
Encargado del Despacho de la
Secretaría del Ayuntamiento

